ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA REGION SAN MARTÍN

Fecha / Hora:	**17/12/2024 10:00am**	**Enlace:**	**https://zoom.us/j/98411292255?pwd=TJVPWMgDYY1tueFbrAkwnCaWSpDfFg.1**
Sesión:	**Reunión Virtual**	**Secretaría Técnica:**	**DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

AGENDA

1. Socialización de los avances del Plan de Trabajo del Observatorio Regional sobre la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

2. Socialización de los Reportes en base a la información de los Indicadores de las Direcciones e Instituciones que presiden el Consejo Directivo.

DESARROLLO DE AGENDA

Siendo las 10:10 Hrs. del 17 de diciembre del 2024, se da inicio a la reunión del Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región San Martín, con las palabras de bienvenida a cargo de la Abog. Eldina Keycol Arévalo Silva, Directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, luego se procedió a la verificación del quorum correspondiente:

N°	INSTITUCION	REPESENTANTE	CONDICIÓN
001	- Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (Secretaría Técnica)	Eldina Keycol Arévalo Silva	Titular
002	- Gerencia Regional de Desarrollo Social	Jean Frank Gonzales Grandes	Alterno
003	- Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto	Julio César Carrión Riva	Alterno
004	- Dirección Regional de Salud	Leslie Granda Guerra	Alterno
005	- Dirección Regional de Educación	Carlos Fernando Álamo	Alterno
006	- Oficina de Tecnología de la Información	Miguel Ángel Vejarano Lazo	Titular
007	- Corte Superior de la Región San Martín	Juan Fernando Deza Padilla	Alterno
008	- Programa Nacional Aurora	Cimith Azucena Reategui García	Titular
009	- Oficia Distrital de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia	Marycruz Taipe	Alterno
010	- Ministerio Público Distrito Fiscal San Martín	Verónica Arévalo Carranza	Alterno
011	- INEI – Tarapoto	Julio Tello Rodríguez	Alterno
011	- Defensoría del Pueblo	Janet Álvarez	Titular
012	- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Robert Walter Hurtado Panduro	Alterno

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Como primer punto de agenda, en calidad de Secretaría Técnica, la Directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, socializa los avances del Plan de Trabajo del Observatorio Regional sobre la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar e indica que se ha realizado diversas actividades enmarcadas en ejes estratégicos y avances porcentuales significativos, conforme se detalla:

PLAN DE TRABAJO 2024 DEL OBSERVATORIO REGIONAL		
Eje I: Instrumentos, gestión y coordinación		
N°	**Actividad**	**Porcentaje**
1°	Aprobación del Plan de Trabajo 2024, Reglamento Interno, Acta de Instalación del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la región San Martín.	100%
2°	Realización de sesiones ordinarias y/o extraordinaria del Consejo Directivo.	100%
3°	Elaboración de la Matriz de Indicadores sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, por cada institución.	100%
4°	Remitir trimestralmente el reporte de indicadores por cada institución.	100%
Eje II: Intervención y articulación territorial		
1°	Socializar los documentos e instrumentos de gestión relacionados a la Instancia Regional de Concertación a través de la plataforma web del Observatorio Regional.	100%
2°	Formulación del reporte estadístico semestral por cada institución de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de la región San Martín.	50%
3°	Foro, webinar y/o mesa de diálogo para socializar el reporte estadístico semestral del Observatorio Regional.	100%
4°	Actualizar el Observatorio Regional respecto a la información estadística, las notas de prensa de las actividades de la IRC y otros documentos relacionados en materia de violencia.	100%
Eje III: Información, sensibilización y capacitación		
1°	Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Consejo Directivo y equipo técnico respecto a la erradicación de la violencia basada en género, la incorporación del enfoque de género en la gestión pública y el análisis y recopilación de información estadística	150%

2. Como segundo punto de agenda, el Especialista Estadístico de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, expone los Reportes en base a la información de los indicadores de las Direcciones e Instituciones que presiden el Consejo Directivo, conforme detalla:

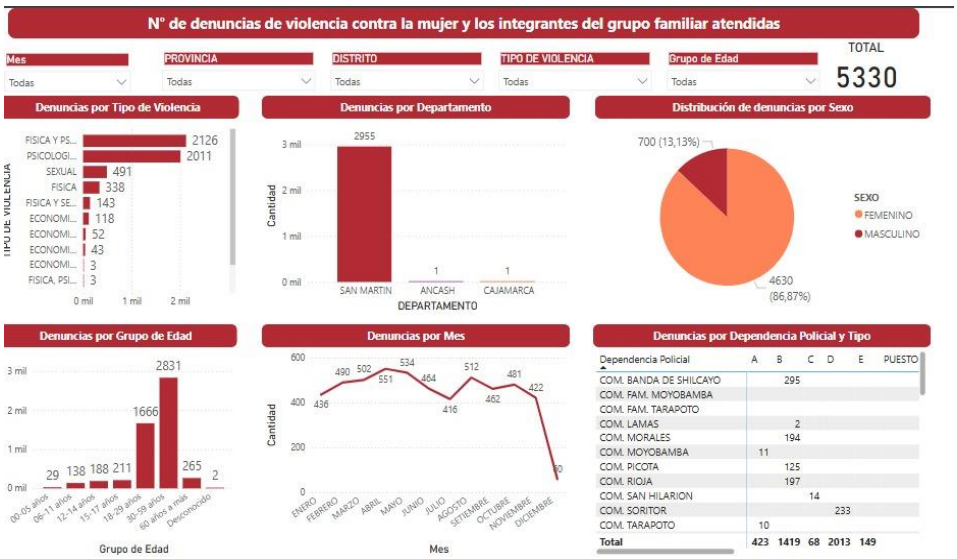

PEDIDOS
1. La representante de la Defensoría del Pueblo solicita que los indicadores expuestos en el Observatorio Regional se adecúen a los indicadores que ellos poseen, con la finalidad de facilitar el acceso. 2. La Dirección Regional de Educación , indica que las Secretaria Técnicas remitirán información sobre los casos de violencia hasta el viernes 20 de diciembre del 2024.
ACUERDOS
1. Se acuerda por mayoría que, la información de los indicadores de las instituciones que se encuentran pendientes debe ser enviadas hasta el 27 de diciembre del 2024 para su consolidación y publicación en la página del Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región San Martín. 2. Se acuerda por mayoría que, las instituciones que forman parte del Observatorio Regional, harán llegar el contacto del personal profesional del año 2025 para las coordinaciones técnicas necesarias para el reporte de los indicadores y la implementación del Plan de Trabajo del Observatorio Regional. 3. Se acuerdo por mayoría realizar una asistencia técnica en Febrero del año 2025 con las personas designadas por cada institución de los miembros integrantes del Observatorio Regional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región San Martín.
Siendo las 11:08 a.m. del 17 de diciembre del 2024 se da por concluida la reunión dando conformidad al presente se adjuntan panel fotográfico y relación de asistencia como evidencia y conformidad de la presente acta.

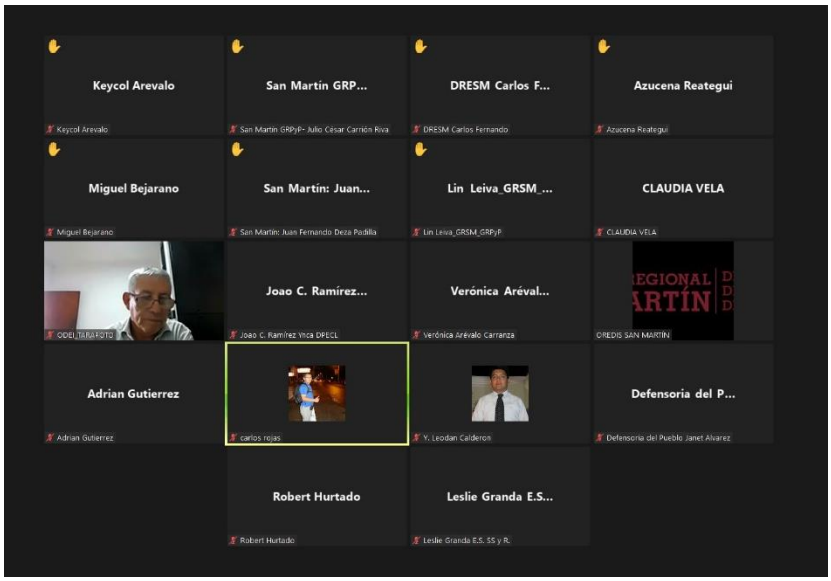

- Captura de pantalla de la participación de las instituciones involucrada